

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25792 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de una concesión en el término municipal de Tardáguila (Salamanca). Ref.exp.: MC-0137/2026 (INTEGRA-AYE) SA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas superficiales.

D. Generoso Riesco González (***5806**) en representación de la Comunidad de Regantes Riesco Conde (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- CP-1533/2012-SA (Alberca) y C-0405/2012 (Integra): autorizado a favor de D. Generoso Riesco González y Dña. María Presentación Conde Pablos, con un caudal máximo instantáneo de 17,75 l/s, un volumen máximo anual de 87.918,67 m³ y con destino a riego de 14,6536 ha, ubicado en las parcelas 69, 82 y 115 del polígono 507 del término municipal de Tardáguila (Salamanca).

- PRSA318018 y PR-3331/1988/1 (Integra): autorizado a favor de María Asunción de Vega Sánchez, con un caudal máximo instantáneo de 2,91 l/s, un volumen máximo anual de 2.400 m³ y con destino a riego de 0,40 ha, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 83 del polígono 507 del término municipal de Tardáguila (Salamanca).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los derechos de aguas anteriormente descritos, disminuyendo ligeramente el caudal máximo instantáneo hasta 20 l/s y el volumen máximo anual hasta 90.318,55 m³ y aumentando la superficie con derecho a riego hasta 15,8537 ha, incorporando un perímetro de rotación de 17,7675 ha. Todo ello desde la captación perteneciente al aprovechamiento de referencia CP-1533/2012-SA y procediendo a la clausura de la toma perteneciente al aprovechamiento de referencia PRSA318018.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo en Aluvial de 12,5m de profundidad, 6.000 mm de diámetro situado en la parcela 82 del polígono 507, en el término municipal de Tardáguila (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego (17,7675 ha de cultivos herbáceos) situado en las parcelas 69,82,83 y 115 del polígono 507, en el término municipal de Tardáguila (Salamanca).

El caudal máximo instantáneo es de 20 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 49 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 90.318,55 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua superficial Arroyo de la Guadaña.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0137/2026 (INTEGRA AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de julio de 2026.- Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260033880-1